
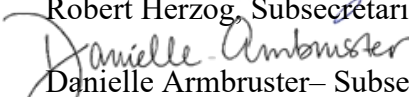




ESTADO DE WASHINGTON
DEPARTAMENTO DE CORRECCIONES
P.O. Box 41100 • Olympia, Washington 98504- 1100

21 de abril de 2021

PARA: Todos los individuos encarcelados

DE:  Robert Herzog, Subsecretario División De Prisiones
 Danielle Armbruster– Subsecretaria, División de reingreso

ASUNTO: Actualización - Tercera ronda de Pagos de Impacto Económico (EIP)

El 18 de marzo de 2021, se le notificó que el Servicio de Impuestos Internos (IRS) comenzó a distribuir la tercera ronda de Pagos de Impacto Económico (EIP) a individuos elegibles a partir del 15 de marzo de 2021. Muchos de estos pagos se han recibido en forma de tarjeta de débito EIP en las instalaciones. El IRS proporcionó instrucciones a las agencias de correcciones que indican que deben devolver la tarjeta si no puede ser utilizada, para que se pueda emitir un cheque. La notificación de la sala de correo se le proporciona si llega una tarjeta EIP y se envía a la oficina de contabilidad para su devolución al IRS. Ejemplo de notificación de sala de correo que se muestra a continuación:

“Esta carta es para informarle de que su reciente cheque de pago de impacto económico ha sido recibido por la sala de correo de la instalación en forma de tarjeta Visa. Su tarjeta fue enviada a la oficina de contabilidad. Debido a que las tarjetas Visa no pueden depositarse en sus cuentas fiduciarias, la oficina de contabilidad ha devuelto la tarjeta al IRS. La oficina de contabilidad enviará más información sobre este proceso a través de los quioscos.”

Si usted ha recibido un aviso de correo que su tarjeta EIP ha sido devuelta, no se necesita ninguna acción de su parte, ya que el IRS enviará un cheque en su lugar. El IRS emitirá esta tercera ronda de estímulo a lo largo de 2021.

Todas las tarjetas EIP recibidas actualmente son para la tercera ronda de estímulo. El IRS dejó de enviar tarjetas de estímulo de segunda ronda a partir del 15 de enero de 2021. Cualquier pago de la primera o segunda ronda de estímulo se está recibiendo actualmente en forma de cheque y se envía a la cuenta fiduciaria del residente.

Tercera ronda de Pagos de Impacto Económico (EIP) - Actualización

19 de abril de 2021

Página 2

Si usted no ha recibido la notificación de que la tercera tarjeta EIP se ha devuelto, y usted no ha recibido su pago EIP, usted puede presentar un Formulario 1040 / 1040-SR para el año fiscal 2020 que proporcionará la información que el IRS necesita para emitir su tercer pago de impacto económico. La información para presentar un 1040 / 1040-SR se ha proporcionado anteriormente con respecto al primer y segundo impacto económico de pagos y el crédito de recuperación de descuento (RRC). El IRS ha extendido la fecha límite de presentación de impuestos para la mayoría de las personas hasta el 17 de mayo de 2020. Las presentaciones del Formulario 1040 son su responsabilidad y no pasan por la oficina de contabilidad.

Si usted no está incluyendo un pago y está presentando impuestos antes del 18 de junio de 2021, las presentaciones del Formulario 1040 deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Department of the Treasury
Internal Revenue Service
Fresno, CA 93888-0002

Si usted no está incluyendo un pago y está presentando impuestos después del 18 de junio de 2021, las presentaciones del Formulario 1040 deben ser enviadas a la dirección abajo:

Department of Treasury
Internal Revenue Service
Ogden, UT 84201-0002

Los pagos de estímulo de la primera ronda están sujetos a deducciones del Estado de Washington.

Los pagos de estímulo de la segunda ronda no están sujetos a deducciones del Estado de Washington.

Los pagos de estímulo de la tercera ronda están sujetos a deducciones del Estado de Washington.

cc: Julie Martin, Secretaria adjunta
Robert Herzog, Subsecretario División De Prisiones
Jeannie Miller– Secretaria Adjunta, División de Operaciones administrativas
Danielle Armbruster– Subsecretaria, División de reingreso
Anita Kendall, Contralora
Mike Obenland– Director Adjunto Del Comando A
Jeneva Cotton, , Directora Adjunta Del Comando B
Tomas Fithian, Director Adjunto Del Comando C
Tim Lang, Fiscal General Adjunto
Jacque Coe, Directora de Comunicaciones

"Trabajando Juntos para Comunidades MAS SEGURAS"